

CONSIDERANDO

Que la cultura, en sus diversas expresiones, constituye el verdadero patrimonio y la identidad de los pueblos;

*Que el señor licenciado **GONZALO HUGO MENDOZA**, es un destacado profesor universitario, de innegable mérito, valor y fuerza comunicativa, en sus producciones como dibujante y caricaturista de los principales medios de comunicación social, cuya invaluable actividad ha sido reconocida por el país;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar los valores cívicos y culturales de sus ciudadanos; y,


En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor licenciado **GONZALO HUGO MENDOZA**, por su valiosa contribución y enriquecimiento de las artes y cultura ecuatoriana.*

*El señor licenciado **LUIS VILLACÍS MALDONADO**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor licenciado Gonzalo Hugo Mendoza, la condecoración al Mérito Cultural "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL